

URBANISMO

ESPAÑA:

VI ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS

Convocada por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, se ha celebrado en Madrid, del 11 al 16 de noviembre y en la sala de conferencias de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, las sesiones correspondientes a la VI Asamblea nacional.

La importancia y actualidad de los tres temas estudiados en ella, Arquitectura estatal, la vivienda y el Urbanismo, y en especial los dos últimos, han atraído la atención no sólo de las representaciones profesionales, llegadas a la capital desde todas las provincias españolas, sino de un gran sector de opinión pública que ha seguido las discusiones mantenidas en las distintas sesiones de la Asamblea a través de numerosas crónicas y artículos que diariamente se han publicado en los periódicos más importantes.

Es interesante destacar, entre los problemas analizados referentes al tema segundo, en primer lugar, la deficiencia de los datos estadísticos previos, base imprescindible para una acción futura eficaz y práctica. Las grandes diferencias de las cifras aportadas por unos y otros, como indicadores del déficit actual de viviendas, que variaban entre 300.000 y 700.000 aproximadamente, refleja claramente la situación a este respecto. La publicación por la Dirección de Estadística de un estudio analítico de la vivienda en Burgos, a modo de ensayo, revela una preocupación inicial por esta cuestión, si bien hemos de confesar que la lectura de dicho trabajo no es alentadora, pues tanto el criterio empleado para la selección de datos, como la forma de representar gráficamente los resultados obtenidos, está hecha de tal forma, que para el profesional que los va a utilizar posteriormente, como ayuda básica para resolver el problema de la vivienda, son de escaso interés y de muy poco valor práctico.

Otra de las cuestiones más vivamente discutidas ha sido el de la influencia de la Ley de Arrendamientos urbanos en relación con el

retramiento de la iniciativa privada en la construcción de viviendas. Es evidente que tratar de resolver un problema tan complejo como el de la vivienda con fórmulas simplistas no parece, a primera vista, ser el procedimiento más adecuado. Si bien parece ser que al decretar la estabilización de alquileres se pensó fundamentalmente en frenar la inflación; no se calculó entonces que pudiera, por otro lado, producir un aumento del déficit de viviendas que por camino diferente iba a facilitar el proceso inflacionista que se trató de evitar.

Si además se analizan los numerosos casos de franca injusticia que la aplicación práctica de la mencionada Ley representa, como subarriendos, traspasos, etc., se llega a la conclusión de que es necesaria una revisión a fondo de dicha disposición legal, si se quiere evitar, al mismo tiempo, un desigual reparto de las dificultades económicas actuales, uno de los más importantes inconvenientes con que tropieza la iniciativa privada al intervenir en la resolución del problema de la vivienda.

Por otro lado, se ha puesto en claro que la vivienda en propiedad del usuario es la fórmula social y económicamente más sana, pues no plantea nunca problemas de reajuste de alquileres, adaptación a las variantes circunstancias económicas, ni influye, en un sentido o en otro, en procesos inflacionistas más o menos acentuados, dando, por otra parte, una mayor estabilidad residencial a las familias, evitando los cambios rápidos de uso en los distintos sectores urbanos, fenómeno que siempre plantea graves y costosos problemas de reajuste y adaptación de la estructura urbana. Por el contrario, encontramos todos estos inconvenientes en el tipo de vivienda construida como inversión financiera, que debido a sus especiales características va a un mayor margen de ganancia y rentabilidad, forzando todos los factores que puedan intervenir en la producción hacia este fin concreto, retrayéndose automáticamente cuando, como ahora, las circunstancias económico-administrativas no permiten alcanzar los porcentajes mínimo prefijados.

Directamente relacionado en el tema de la vivienda se desarrolló, ampliamente, en las reuniones correspondientes al tercero y último de los tratados, el del Urbanismo, el grave problema del suelo. Es ya un avance el que se haya, por fin, reconocido la trascendencia decisiva que este asunto representa para el Urbanismo positivo.

La legislación actual y la definida en el anterior Estatuto municipal capacitan a los Municipios y les ofrece los medios suficientes para resolver el problema del suelo, pero la experiencia ha demostrado

sobradamente, en el periodo de vigencia de ambas leyes, que dichos medios no han sido prácticamente utilizados. Una política de adquisición de grandes extensiones de terreno no ha sido nunca bien acogida en los Municipios; en primer lugar, por estar éstos integrados en su mayoría por elementos ligados a la propiedad urbana o rústica afectados por estos planes, y, en segundo lugar, porque los frutos de una acción continuada de esta naturaleza no se recogen por los que la inician, sino por generaciones posteriores, y es natural, aunque no defendible, que los elementos políticos de nuestras entidades locales se sientan atraídos más por realizaciones menos costosas y de resultados más rápidos y visibles. Parece necesario, por tanto, establecer una norma legislativa que supla, sin menoscabo de la autonomía municipal, esta pasividad de nuestras entidades locales, siendo ésta la finalidad de la proyectada Ley del suelo.

Recogidas, después de amplio debate, estas ideas en forma de conclusiones, junto con otras, no menos interesantes, referentes a la enseñanza y divulgación del Urbanismo, fueron todas ellas presentadas al Ministro de la Gobernación, que en forma clara y brillante las comentó en un importante discurso durante la sesión de clausura de la Asamblea, expresando la confianza de que serían favorablemente acogidas por Su Excelencia el Generalísimo Franco.

P. MÍNGUEZ

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

S. E. EL JEFE DEL ESTADO PRESIDENTE HONORARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

La Diputación provincial de Pontevedra, en reunión extraordinaria celebrada a fines de agosto del pasado año, acordó ofrecer la presidencia honoraria de la Corporación al Generalísimo Franco y colocar una placa en la escalera principal del Palacio provincial con el texto del expresado acuerdo. El Jefe de la Casa Civil de S. E. ha comunicado recientemente a la Diputación provincial la aceptación por el Caudillo del nombramiento de Presidente honorario y perpetuo que le había sido concedido.

EL JEFE DEL ESTADO VISITA ALGUNOS PUEBLOS DE NAVARRA

El Jefe del Estado visitó varios pueblos de Navarra recientemente. En Campanas procedió al acto de entrega de una iglesia y un grupo de viviendas protegidas, construido por el Patronato «Francisco Franco».

Terminada la entrega de este grupo, el Caudillo marchó a Olite, donde fué recibido con muestras de júbilo por todo el vecindario y saludado por el Alcalde y Autoridades, que le acompañaron al Ayuntamiento y al Castillo, cuyas obras de restauración están a punto de terminar. El Ministro de Educación y el Arquitecto que lleva a cabo la reconstrucción dieron amplias explicaciones al Caudillo sobre las características de las obras que se realizan. El Caudillo recorrió todas las dependencias y elogió la obra de restauración llevada a cabo por la Junta que en ello interviene.

Después, el Jefe del Estado y su séquito se trasladaron a las afueras de la población, frente al grupo de viviendas construido por el

Patronato «Francisco Franco», donde el Gobernador civil leyó la lista de los beneficiarios, a los que el Caudillo fué entregando las llaves y el título de propiedad, constantemente aclamado por el vecindario.

Terminada la ceremonia el Caudillo salió para Caparroso, donde con anterioridad la mayor parte del vecindario vivía en cuevas, y procedió a la entrega de los títulos de propiedad a los beneficiarios de 57 viviendas protegidas construidas por la Obra Sindical del Hogar. En el acto se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo del público. Todos los pueblos del trayecto estaban profusamente engalanados.

SE CONSTITUYE EN MADRID LA ASOCIACION DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

En la Sala de Juntas del Instituto de Ingenieros Civiles, en Madrid, tuvo lugar la Asamblea general de constitución de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, con asistencia de relevantes personalidades, entre las que se encontraba representado el Ministro de Información y Turismo, Sr. Arias Salgado.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los Sres. Secretario general, D. Jaime Masaveu, y Presidente provisional, D. Casto Fernández Shaw, quienes dieron cuenta de los fines y propósitos de la Sociedad.

El arquitecto Sr. Valentín Gamazo expuso la labor realizada por la Dirección general de Bellas Artes en la protección a los castillos. Acto seguido se procedió a la elección de la Junta directiva, que quedó constituida del siguiente modo:

Presidente, Sr. Marqués de Lozoya; Vicepresidentes, Sres. Fernández Shaw, Salas y Valentín Gamazo; Secretario general, señor Masaveu; Secretario adjunto, Sr. Calderón; Interventor, Sr. Roy; Tesorero, Sr. Marqués de Aycinena; Bibliotecario, Sr. Berdejo; Vocales, Padre Legísima, General La Llave, Sres. Pérez Embid, Prieto Moreno, Cárdenas (D. Juan), Hueso, Prats, Marqués de Quintanar, Sarrable, Dotor, Sanz Díaz y Sampelayo.

MADRID. — CONCURSO DE LIBROS Y ARTICULOS SOBRE LA CAPITAL

El Ayuntamiento de Madrid concede un premio de 15.000 pesetas al libro editado durante 1952, dedicado a Madrid en alguno de sus

aspectos histórico, artístico, monumental, tradicional o costumbrista, y dos premios de 5.000 pesetas cada uno a las dos colecciones de crónicas o artículos periodísticos publicados o radiados en 1952 sobre Madrid.

Los trabajos se enviarán durante el mes de enero de 1953 a la sección de Cultura.

FALLO DEL CONCURSO PERIODISTICO SOBRE EL «DIA MUNDIAL DEL URBANISMO»

La Comisaría General del Gran Madrid ha hecho público el fallo del concurso periodístico sobre el «Día Mundial del Urbanismo», correspondiendo los dos primeros premios, de tres mil pesetas, a los señores Casares y Aguinaga, por sus artículos publicados en la *Hoja del Lunes y Arriba*.

Los otros cinco premios, de mil pesetas cada uno, se adjudicaron a los Sres. Aragonés y Rico Avello, por sus artículos en *Pueblo*; don S. H. M., artículo en *Ya*; Sr. López Izquierdo y Sr. Cortés, por sus artículos en *Alcázar y Hermandad*.

PRIMERA EXPOSICION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

La Primera Exposición del Instituto de Estudios Madrileños tiene dos partes principales: la primera, de manuscritos impresos y grabados de los siglos XVI y XVII, y la segunda, de publicaciones madrileñas de los miembros del Instituto. Se reunieron en esta Exposición las más diversas aportaciones literarias, que van desde el artículo periodístico a la novela y que tienen el tema de Madrid como denominador común. En lugar preferente figuraron las publicaciones del propio Instituto rodeadas de las que corresponden a los miembros y colaboradores del mismo.

La parte histórica de la Exposición se ha circunscrito a los siglos XVI y XVII, y no se ha pretendido hacer una colección completísima, sino un muestrario de lo que en aquella época significó el tema de Madrid para la literatura.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA Y SU PROTECCION A LOS ESTUDIANTES

La Diputación provincial de Barcelona ha convocado recientemente un concurso para la adjudicación de treinta becas de 1.000 pesetas cada una entre estudiantes universitarios y alumnos de Escuelas de estudios superiores o similares, así como entre los alumnos de las Escuelas normales del Magisterio, Escuela de Bellas Artes de San Jorge, Escuela de Trabajo y Escuela de Náutica.

El importe de las becas será destinado obligatoriamente al pago de libros, material de estudio o adquisición de aparatos de laboratorio. Para obtener dichos beneficios los alumnos tendrán que estar matriculados en alguno de los cursos entre el segundo y el último de la Carrera y justificar su situación como miembro de familia numerosa, o su pobreza.

LA MUNICIPALIZACION DE LOS TRANSPORTES DE BARCELONA

El Pleno del Ayuntamiento de Barcelona ha adoptado el acuerdo de la municipalización de los transportes, cuyo proyecto será sometido en breve a la consideración del Gobierno. El acuerdo reviste un gran interés dada la importancia de las operaciones, especialmente financieras, que supone. La municipalización afectará de manera inmediata a los transportes colectivos de pasajeros que actualmente tiene a su cargo el ferrocarril metropolitano, con la sola excepción del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, cuya reversión al Ayuntamiento tendrá lugar dentro de tres años, en cuya fecha quedará municipalizado automáticamente. El Ayuntamiento se propone llevar a cabo la expropiación legal de las empresas del Gran Metro y Metropolitano Transversal, en el caso de no llegar a un acuerdo satisfactorio para la adquisición de las acciones.

EL PROFESOR SAURA PACHECO INGRESA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

En el solemne acto de inauguración del Curso 1952-1953 de la Academia de Ciencias Económicas y Financieras en Barcelona, se verificó el ingreso del Ilmo. Sr. D. Antonio Saura Pacheco, Profesor

de la Escuela de Administración y Estudios Urbanos y Secretario de la Inspección General del Ministerio de Hacienda. Presidió el acto el Excmo. Sr. Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Diputación provincial, quien ostentaba además la representación del Gobernador civil, acompañándole en la presidencia relevantes personalidades catalanas.

El discurso inaugural, que estuvo a cargo del nuevo académico, Sr. Saura Pacheco, versó sobre el tema «Problemas de política fiscal».

El orador analizó, con trazos vigorosos, la situación satisfactoria de la Hacienda española, y se manifestó fiel a la doctrina del equilibrio del Presupuesto, que ha de anteponerse, por ahora, a toda reforma del sistema tributario y a toda propuesta de rebaja de los impuestos. Sin embargo, defendió una política de protección del ahorro, que implica la reforma a fondo de la contribución general sobre la renta, que, a su juicio, seguirá siendo una modesta sobretasa, puesto que nuestras rentas son, en general, mediocres, y los patrimonios poco considerables, siendo preciso que se desgraven las inversiones en valores mobiliarios y en bienes-capital durante el tiempo que el Gobierno estime estrictamente indispensable para que resurja el mercado de capitales. Antepuso razones de conveniencia a cualesquiera otras, y por lo tanto estimó que deben adoptarse las medidas precisas para acabar con el fraude y promover el mayor incremento posible de la renta nacional, favoreciendo a las clases más humildes.

Al terminar su docta y documentada disertación, el ilustre conferenciante fué largamente aplaudido.

El Marqués de Castell-Florite pronunció, finalmente, breves palabras alusivas a la magnífica y documentada conferencia desarrollada por el Sr. Saura Pacheco. Hizo votos por la prosperidad y creciente prestigio de la institución, y después de agradecer su asistencia a las autoridades, representaciones y al auditorio, y de felicitar al Sr. Saura Pacheco por su brillante disertación, declaró abierto el curso 1952-1253 de la Academia de Ciencias Económico-financieras.

HOMENAJE EN MEMORIA DEL ARQUITECTO DON PEDRO MUGURUZA

La VI Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en Madrid en el mes de noviembre, ha dedicado un fervoroso homenaje al que fué Director general de Arquitectura e ilustre Catedrático, D. Pedro

Muguruza Otaño. El acto se celebró en la Escuela de Arquitectura de la Ciudad Universitaria, y en nombre del Ministro de Educación Nacional lo presidió el Director general de Arquitectura, Sr. Prieto Moreno, acompañándole el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, Sr. Durán; el Director de la Escuela, Sr. López Otero; el Consejero del Reino, Sr. Arrese; Su Alteza Real el Infante Don José Eugenio de Baviera; los académicos Sres. Sánchez Cantón y Laguna, y una representación del claustro de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

El Sr. López Otero abrió la sesión con un saludo a los asistentes, haciendo un bosquejo de las actividades de la Escuela, su pasado y su futuro.

El Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Sr. Bravo, leyó una semblanza de D. Pedro Muguruza con justos elogios a la figura del insigne arquitecto español. Expuso su brillante historial como magnífico dibujante, gran pintor, técnico y político. Analizó la labor realizada por Muguruza como arquitecto, autor de diversos proyectos de monumentos y restaurador de varios de carácter nacional.

El Sr. Bravo concluyó diciendo que los restos mortales de D. Pedro Muguruza deben reposar en lugar destacado del Monumento Nacional de los Caídos, que se construye en el valle de Cuelgamuros.

El homenaje tributado por la VI Asamblea de Arquitectos a la memoria de D. Pedro Muguruza, quedará perpetuado al dedicarse una cátedra a su nombre en la Escuela de Arquitectura de Madrid. En el aula correspondiente fué descubierta una lápida haciendo constar esta ofrenda de admiración.

CREACION DE UN NUEVO PUEBLO EN SALAMANCA

El Instituto Nacional de Colonización está procediendo a la construcción de un nuevo pueblo en la Provincia de Salamanca, situado a seis kilómetros y medio de Ciudad Rodrigo. El nuevo pueblo, que se denominará Casa Solilla, está enclavado en nuevas zonas regables creadas por la red de canales que partiendo del pantano de Agueda van a convertir una extensa zona esteparia en tierras de labor. El territorio de la nueva Entidad local tiene más de 200 hectáreas y corresponde a tres fincas que fueron adquiridas por el Instituto Nacional de Colonización para parcelarlos entre 56 colonos, a razón de cua-

tro hectáreas por familia. El nuevo pueblo de Casa Solilla tendrá como núcleo inicial de población 56 edificios para viviendas de colonos, una iglesia con su casa rectoral, edificios de administración, escuela con vivienda para maestros, y viviendas para comerciantes. El importe de las viviendas asciende a 5.900.000 pesetas, los edificios del núcleo cívico religioso 1.817.000 y las obras de urbanización 460.000 pesetas. Las rentas que tendrán que satisfacer los nuevos habitantes serán muy reducidas y mediante su pago se irá amortizando el coste de los terrenos y el de las viviendas.

PLAN TRIENAL DE OBRAS MUNICIPALES EN ORENSE

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento ha realizado una serie de viajes a través de diferentes pueblos, en relación con la puesta en práctica de varias obras comprendidas en el Plan trienal de obras municipales recientemente aprobado por el Consejo Provincial del Movimiento, y para inaugurar otras que ya han sido terminadas.

En el pueblo de Prado y Castrelo de Miño, inauguró las obras de electrificación de todos los pueblos integrados en la parroquia de San Esteban y Cartelle, visitando, además, terrenos y obras de las Casas Consistoriales; en Bande, inauguró una nueva red de energía eléctrica, con la que se superan los inconvenientes de la anterior, a todas luces insuficiente; en Santa Comba, las obras de la carretera de acceso a dicha localidad, que pronto quedará abierta al tránsito, y las de una fuente pública y lavadero, y, finalmente, en el pueblo de Palmeiro inauguró más de cinco kilómetros de una carretera que construye aquel vecindario a fin de enlazar este pueblo con la red de caminos provinciales y la carretera general.

NUEVO ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL PUEBLO DE GASCONES (MADRID)

En el pueblo de Gascones, del partido judicial de Torrelaguna, se inauguró recientemente el abastecimiento de agua, cuyas obras han sido costeadas por la Diputación provincial.

Asistieron el Presidente de la Diputación, Sr. Marqués de la Valdivia, y el Delegado provincial de Sanidad del Movimiento, doctor

Palenzuela, que fueron recibidos por el Diputado y Alcalde de Torrelaguna, Sr. Sanz Huerta y las autoridades locales.

Después de una solemne misa se efectuó en la plaza del pueblo el acto inaugural de la magnífica fuente cuyo caudal está calculado en 250 litros por día y habitante. El Alcalde leyó unas cuartillas de agradecimiento, y el doctor Palenzuela expuso la inquietud del régimen por dotar a los medios rurales de las mejoras indispensables para un vivir más cómodo y sano.

Finalmente, el Sr. Marqués de la Valdavia se dirigió al vecindario para hacer resaltar cómo la Diputación provincial va difundiendo por la Provincia una política de realidades.

CREACION EN SAN SEBASTIAN DE UNA CIUDAD ESCOLAR

Por acuerdo adoptado en Consejo de Ministros se ha autorizado al Ministerio de Educación Nacional para celebrar un concierto con el Ayuntamiento de San Sebastián que tiene por finalidad la construcción de una Ciudad Escolar en la zona de Amara. El proyecto comprende los edificios necesarios para la Escuela de Peritos Industriales, Escuela de Trabajo, Escuela de Comercio, Escuela de Artes y Oficios y Laboratorio de pruebas industriales. En la Ciudad Escolar se proyecta construir asimismo un nuevo Instituto de Enseñanza Media y una residencia para estudiantes, cuyos edificios se aspira a que sean modelos en su clase. El Ayuntamiento ha cedido a este fin los terrenos en el ensanche de Amara, entre la Avenida de Alfonso el Sabio y el Urumea, pasada la gran plaza circular. El Estado aportará los dos tercios del coste total de las obras y se tiene el propósito de iniciarlas rápidamente y con el fin de que en el curso que comienza en 1954 pueda inaugurarse la Escuela de Peritos Industriales.

TARRAGONA.—III PREMIO «CRONISTA JOSE MARIA PUJOL»

Ha sido convocado el III Premio «Cronista José María Pujol», instituido por D. Agustín Pujol Sevil para honrar la memoria de su padre, que fué cronista oficial de Tarragona. El premio está dotado con 5.000 pesetas y la correspondiente edición de la obra galardona-

da, y será adjudicado al mejor trabajo que trate de un tema histórico o arqueológico sobre la ciudad de Tarragona, extensivo, si el tema se refiere a la época romana o anterior, a la totalidad de la Provincia. El plazo de admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 1953 y deberán remitirse al Presidente de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense, Nuestra Señora del Claustro, 5, Tarragona. El veredicto se hará público la semana anterior al 23 de septiembre, festividad de Santa Tecla, Patrona de la ciudad, en cuya fecha se efectuará la entrega del premio, en un acto que formará parte de las fiestas mayores de Tarragona.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA CONSTRUIRA MAS DE MIL ESCUELAS

La Diputación Provincial se propone realizar un programa de de construcción de viviendas y escuelas que comprende más de mil escuelas con viviendas para los Maestros de toda la Provincia. A tal fin será aprobado un presupuesto extraordinario, después de gestionar un consorcio con el Ministerio de Educación Nacional y con los Ayuntamientos que aspiran al beneficio de estos edificios escolares. La subvención del Ministerio consistirá en un cincuenta por ciento de las obras, cuyo ritmo de construcción se fija en unas cien escuelas anuales.

II CERTAMEN LITERARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

El Excmo. Ayuntamiento de Teruel, en colaboración del Instituto de Estudios Turolenses, ha convocado el II Certamen Literario, que consta de los siguientes premios: uno del Ayuntamiento de Teruel, de 5.000 pesetas; tres, de 1.000 pesetas cada uno, de la Diputación Provincial, el Instituto de Estudios Turolenses y la Delegación Provincial de Sindicatos; del Sr. Obispo de Teruel y de la Delegación de Información y Turismo, premios de 500 pesetas, y del Círculo de Recreo Turolense, un objeto de arte.

Las bases del certamen se encuentran en el tablón de anuncios de la Institución «Fernando el Católico» (Isaac Peral, 3, 1.º, Madrid).

TERCER MILENARIO DE LA FUNDACION DE CADIZ

La ciudad de Cádiz celebrará con toda solemnidad el tercer milenario de su fundación.

Hasta ahora los dos hechos conmemorativos más importantes lo constituyen el estreno de la «Atlántida», de Falla, por el Orfeón Catalán, y una gran Exposición retrospectiva, que reunirá en la ciudad cuanto de interés haya en el mundo referente a la misma, para completar así los fondos del Museo Histórico Municipal iniciado con motivo de las fiestas centenarias del Sitio y Cortes de Cádiz.

En cuanto a la fecha histórica de la fundación de la antigua Gades, el profesor García Bellido mantiene que corresponde al año 1100 ó 1101 antes de Jesucristo.

Falta designar la fecha de la conmemoración que no exige un estricto respecto a la cronología, ya que un trimilenario puede celebrarse perfectamente un año antes o después.

Se espera que estarán presentes en los actos, historiadores, arqueólogos y personalidades científicas de todo el mundo.

CONFERENCIA DEL SR. GALLEGO Y BURIN EN CUENCA

Con ocasión de la Asamblea general celebrada durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1952 por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de la Provincia de Cuenca, ha pronunciado una interesantísima conferencia el Secretario General del Instituto de Estudios de Administración local, don Alberto Gallego y Burín.

El tema elegido para la disertación, «Formas de gestión de los servicios de las Entidades locales», tiene un interés extraordinario en los momentos presentes, en que la nueva legislación de la Administración local abre amplísimos cauces al gobierno técnico de las ciudades, por la fórmula total del sistema de Cartas orgánicas y económicas o parcialmente por servicios.

El conferenciante señala cómo para romper hacia el amplio campo de la Empresa técnica en la gestión de los servicios de las Corporaciones locales españolas, ha sido preciso modificar viejos moldes legales, remover incomprensiones seculares y hasta afrontar el riesgo

de graves imputaciones de incidencia en la política marxista, jugándose con las fronteras, aparentemente confusas, de lo que es claramente socialismo político y de lo que representa tan sólo la aplicación de una política social, de amplia inspiración pontificia que, naturalmente, interfiere algunos intereses que tradicionalmente se consideraron intocables, pero que han de ir cediendo ante el signo de la realidad de la época, sin que ello implique la anulación de la iniciativa privada.

Hace una clarificación literal y espiritual de los términos «burocratización» y «Empresa», señalando cómo la actividad administrativa, con la que se identifica aquél, es ya una técnica esencial y tan calificada como otra cualquiera, pero el punto de cuya correcta intervención debe limitarse a las inspiraciones generales y a la coordinación de todas las demás técnicas, diciendo respecto a la Empresa que para acometerla las Entidades locales, total o parcialmente, han de imbuirse primero de los principios sociales y económicos que deben condicionarla, pues si se lleva también a ella la inercia del rutinarismo, seguiremos en la fría tradición conocida de tantos servicios públicos, inoperantes, ineficaces e injustos en su desarrollo.

Examina las distintas formas de gestión de los servicios, en régimen estrictamente administrativo o con formas socializadas, señalando cómo las municipalizaciones y provincializaciones en España, aunque tengan aquel matiz social, no son un fin sino un medio de realizar servicios esenciales, para los que existe la inspiración institucional limitativa del Fuero del Trabajo de que «en general el Estado no será Empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación», control que el mismo Estado retiene respecto a las Corporaciones locales en los trámites de aprobación de aquellas socializaciones y previamente al marcarles su competencia en la Ley constitutiva.

Al tratar de las formas de gestión no deja de aludir, siquiera sea someramente, a la novísima institución de la Corporación provincial a los servicios municipales, con la que, aparte la consagración legal definitiva que se hace de la solidaridad y unidad de la vida local, integrada por Diputaciones y Ayuntamientos, se abren horizontes mucho más amplios a las formas de gestión de los servicios, pues además de que la propia cooperación en sí ya es una forma, se ofrecen campos más amplios de asociación, consorciales si se quiere, dándoles mayor base territorial y de usuarios a servicios que de otro modo no podrían acaso nacer.

Hace detenidas consideraciones sobre la procedencia de las formas administrativas y mercantiles en su adaptación a los modos de gestión de los servicios locales, y aunque expresa sus preferencias al efecto sobre la supremacía del Derecho administrativo para contribuir crecientemente a la homogeneización de esta rama del Derecho, no deja de indicar cómo en realidad falta perfilar tales matizaciones por encontrarnos aún en Derecho constituyente, ya que falta por dictar el Reglamento en ciernes sobre tal materia, en el que esencialmente se habrá de decidir cuál vaya a ser la movilidad de la Empresa mixta, moderno instrumento de creación y gestión de tantos servicios públicos inroturados y que las colectividades humanas reclaman imperiosamente.

HOMENAJE AL SR. BASANTA SANTA CRUZ EN CUENCA

En la Asamblea general celebrada durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1952 por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de la Provincia de Cuenca, se ha rendido un cálido homenaje de admiración y respeto, por la labor que viene realizando al frente de la Jefatura de la Sección provincial de Administración local de aquella Provincia, a D. Antonio Basanta Santa Cruz.

El acto consistió en la entrega, durante la comida de confraternidad celebrada con ocasión de la Asamblea, de un pergamino que al Sr. Basanta dedican los miembros de los Cuerpos Nacionales de Administración local de la Provincia de Cuenca.

Ofreció el homenaje el Presidente de aquel Colegio y Secretario de la Excma. Diputación Provincial, D. Cayo Conversa Muñoz, destacando la labor realizada en beneficio de la Provincia por el Jefe de la Sección provincial de Administración local indicado, y contestando el Sr. Basanta en términos de gran emoción y reconocimiento.

A los actos de la Asamblea asistieron representaciones políticas de la Diputación Provincial y Ayuntamientos de la capital y de la Provincia y el Secretario general del Instituto de Estudios de Administración local, Sr. Gallego y Burín.

CUENCA.—ASAMBLEA GENERAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Durante los días 6, 7 y 8 del mes último se celebró la Asamblea General de Secretarios, Interventores y Depositarios colegiados en Cuenca y su Provincia. Durante los actos se pronunciaron diversas charlas y conferencias que responden a los siguientes enunciados y por los señores que se relacionan: «Problemas relacionados con la Sanidad y la Beneficencia», por D. Jesualdo Masse; «Problemas derivados de la aplicación del nuevo Reglamento de Hacienda, por D. Cándido José González; «Problemas en el cumplimiento por las Corporaciones de sus obligaciones en materia de Instrucción pública», por D. Eduardo Carrión; «Reglamento de funcionarios», por D. Ricardo Larraizar; «Relaciones de tipo jurídico social entre las Corporaciones y sus funcionarios», por D. Carlos García-Faria; «Colaboración entre Diputaciones y Ayuntamientos», por D. Cayo Conversa Muñoz, y «Formas de gestión de los servicios de las Entidades locales», por D. Alberto Gallego y Burin, de que damos especial información aparte.

EXTRANJERO:

HOMENAJE AL SR. GASCON Y MARIN EN LA ARGENTINA

La Universidad de Santa Fe (Argentina) ha organizado una exposición de libros españoles de Derecho administrativo en honor del Profesor Sr. Gascón y Marín, con motivo de sus bodas de oro en la docencia. El acto inaugural, organizado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, fué auspiciado por el Vicecónsul de España en Santa Fe, y el discurso de apertura estuvo a cargo del Profesor Dr. Héctor Prono. Se recordó el centenario del gran administrativista Colmeiro y la significación de la tarea realizada por Gascón y Marín, señalándose cómo la tradición administrativista del pasado siglo se continúa por los Profesores universitarios Royo Villanova (D. Antonio y D. Segismundo), Jordana de Pozas, Mesa Segura, Galván, Ballbé, López Rodó, Alvarez Gendín, Martínez Useros, Garrido Falla, Pi y Suñer y Clavero, y por autores de importan-

tes obras, como Ruiz del Castillo, Bermejo Gironés, Girón Tena, Rodríguez Moro, González Pérez y tantos otros cuyos trabajos son exhibidos en la exposición mencionada, en cuya organización ha tomado parte importantísima el Profesor Dana Montano. En la prensa del litoral argentino se ha dedicado buen espacio a la significación de la muestra de libros españoles de Derecho administrativo y a la labor del Profesor Gascón y Marín.

BRASIL.—EN SAN PABLO SE RECONSTRUIRAN LA IGLESIA Y LA ESCUELA FUNDADAS POR ANCHIETA

Se reconstruirá en San Pablo la iglesia que el Padre José Anchieta fundó en el mismo lugar. El Padre Pedreira de Castro anunció que junto al templo se construirá una escuela, como en los tiempos de Anchieta, esperándose que los indios de Mato Grosso y de Goiaz acudan a recibir enseñanza que diseminarán después entre sus tribus.

ESTADOS UNIDOS.—LA CONSTRUCCION IN- MOBILIARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los gastos para nuevas construcciones inmobiliarias, según señala la Oficina de estadísticas americanas, alcanzaron en el país, durante el primer semestre de 1952, la cifra de 15.000 millones de dólares. Esta cifra es mayor que la invertida el pasado año y su mayor parte se ha dedicado al desarrollo industrial, mejora de los servicios públicos y reconstrucción de carreteras. Respecto a este último concepto, los gastos han aumentado en un 14 por 100 sobre la invertido durante los seis primeros meses del año anterior. Sin embargo, los gastos ocasionados por la construcción de inmuebles no han sufrido variación.

PUENTE DE SEIS KILOMETROS DE LONGITUD Y 60 METROS DE ALTURA

Se encuentra casi concluido uno de los más largos puentes del mundo, que atraviesa la Bahía de Chesapeaks en el Estado de Maryland, y cuyo coste es de 45 millones de dólares. Sobre la superficie líquida, el

nuevo puente tiene seis kilómetros de extensión a 60 metros del nivel de las aguas. Se han utilizado más de 60.000 toneladas de hierro, calculándose que más de ocho millones de vehículos lo atravesarán anualmente en ambas direcciones. El puente tiene 123 secciones apoyadas en otros tantos pilares. Las obras de acceso en cada extremo se prolongarán más de seis kilómetros.

PUERTO RICO.—EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CAPITAL

Alrededor de 300.000 dólares —del empréstito de seis millones— invertirá el Gobierno de la capital en la compra de equipos para limpieza de calles y recogida de basura.

La mayoría de los vehículos actuales vienen utilizándose en servicio continuado desde que el sector de Río Piedras fué anexionado a San Juan. Existe el propósito de aumentar el número de camiones, de modo que todos los sectores de la capital puedan recibir los servicios de limpieza pública con regularidad.

INGLATERRA.—CIUDADES NUEVAS

La nueva ciudad de Harlow, enclavada en un área de 6.000 acres, está a unos 36 kms. de Londres y podrá albergar a 80.000 habitantes. Contará, además, con tiendas, escuelas, cinematógrafos, servicios médicos, suficientes para atender las necesidades de la población.

Las casas están rodeadas por espacios verdes y gran cantidad de árboles, lo que les da un aire de edificaciones de campo.

Aunque todavía no se halla instalado el Instituto de grado medio, sin embargo el Consejo del Condado de Essex, que entiende en asuntos relacionados con la enseñanza, ha prometido tener el edificio dispuesto para el curso próximo. También se espera para entonces tener una escuela técnica secundaria en funcionamiento.

ITALIA.—RECONSTRUCCION DE MONTE CASSINO

La Abadía de Monte Cassino ha lanzado un llamamiento a las grandes Universidades, academias e instituciones culturales del mun-

do entero pidiendo la ayuda con vistas a la reconstrucción de la célebre Biblioteca, destruída en las grandes batallas de 1944.

La Biblioteca contenía millares de libros preciosos reunidos desde su fundación, hace 1.400 años. Sólo una colección de manuscritos logró escapar a la destrucción.

ITALIA.—LA AVENIDA SEMPIONE DE SEMPIONE DE MILAN, VA A CONVERTIRSE EN LA MAS MODERNA DE EUROPA

Para aliviar el exceso de tráfico que circula en las horas críticas en una sola dirección por esta avenida, se ha pensado en dividir su parte central en cuatro pasarelas de cuatro metros de anchura cada una. De las tres líneas divisorias, trazadas sobre el asfalto de manera permanente, las laterales tendrán pequeñas piedras luminosas. Estas líneas divisorias podrán elevarse o descender según sea la pasarela a que se quiera dar mayor amplitud. Cuando el tráfico es menor en una dirección, se contendrá dentro de una pasarela, dejando las otras dos para facilitar la mayor circulación.

Para atravesar esta avenida, donde el tráfico es intenso, se tiene el propósito de instalar semáforos de llamada, según modelo experimentado recientemente en Londres.

ITALIA.—UNA NUEVA CIUDAD ITALIANA: OSLO

Situar Oslo en Italia no será de ahora en adelante una prueba de ignorancia o de distracción: en efecto, una ciudad llevando este nombre se halla en trámite de ser edificada cerca de Rovigo, en la provincia de Venecia. Está formada de casas prefabricadas ofrecidas por la Cruz Roja noruega a las víctimas de las inundaciones del valle del Pó.

SUIZA.—EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE GINEBRA PARA 1953

El Consejo municipal de Ginebra ha encargado a una Comisión la redacción del proyecto de Presupuesto de la ciudad. Los gastos ge-

nerales han disminuído en un 10 por 100 en relación con el año anterior. Los gastos de la administración también han disminuído. Los asignados a la enseñanza son considerables, calculándose un aumento de 65.000 franco sobre el año 1952. El sistema de calefacción de las escuelas va a ser completamente reformado, ya que el actual no se considera muy eficaz.

Los gastos consignados para Muséos, aumentan también en 124.000 francos.

En deportes, el Consejo municipal piensa invertir 900.000 francos, incluyendo los gastos ocasionados por la construcción de nuevos campos deportivos.

En cuanto a la política financiera en general, el Consejo piensa disminuir los impuestos y cargas en proporción considerable, prometiendo a su vez mejorar la condición económica de los funcionarios municipales.

EN PRENSA:

**EL MUNICIPIO
DE
BARBATE DE FRANCO**

(PREMIO «CALVO SOTELO» 1949)